



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

Expte Ref 0029209/2017

19 JUL 2017

**VISTO:**

La solicitud formulada por el Prof. Carlos JUAREZ CENTENO en cuanto al otorgamiento de la representación de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad en el 18° Congreso Internacional de la FIEALC (Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe) y en la Academia Internacional de Verano de los Estudios Latinoamericanos, "América Latina y los desafíos del mundo moderno", ambos eventos a realizarse en la Ciudad de Belgrado, Serbia, y al Forum Internacional "América Latina y el Caribe y el surgimiento del Sur Global" organizado por el Instituto Ideaz de la ciudad de Viena; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Res. FCS 361/17 se concede licencia al Prof. Carlos JUAREZ CENTENO para participar de los mencionados eventos.

Que es necesario otorgar la representación de esta Casa de Estudios para que mantenga los beneficios de la Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART) mientras se encuentra fuera de la ciudad de Córdoba.

Que en virtud de lo dispuesto por la Res. H.C.S N° 725/2016, art. 1° y 2°.

**POR ELLO:**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar al **Prof. Carlos JUAREZ CENTENO**, legajo 23434, la representación de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad en el 18° Congreso Internacional de la FIEALC (Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe) y en la Academia Internacional de Verano de los Estudios Latinoamericanos, "América Latina y los desafíos del mundo moderno", ambos eventos a realizarse en la Ciudad de Belgrado, Serbia, y al Forum Internacional "América Latina y el Caribe y el surgimiento del Sur Global" organizado por el Instituto Ideaz de la ciudad de Viena.

**ARTÍCULO 2°:** Protocolizar.. Comunicar. Oportunamente. Archivar.

ALEJANDRO LUJENI GONZALEZ  
SECRETARIO DE ADMINISTRACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Lic. SILVINA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

409

**RESOLUCIÓN:**